



B A N D O



**INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS AGRÍCOLAS
Y CICLOMOTORES**

Se informa a los propietarios de Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, vehículos ciclomotores (2 ruedas) y vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz, que se da un plazo hasta el 10 de Enero de 2.019, para incluirse en la relación que se va a confeccionar.

Dichas inspecciones técnicas se realizarán el día 11 de Enero, de las 11,00 a 13,30 horas.

Lo que se publica para general conocimiento y debido seguimiento.

Albalá a 28 de Diciembre de 2.018